



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0020/2025

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denomina "COMITÉ DE VIVIENDA LOS AMIGOS DE TARAPACA" con fecha 28 de Marzo del 2025, el Sr. Jerson Aravena Cantellano, Rut: 18.265.278-4 domiciliado en calle Las Frutillas Nº 2849, de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe del Sr. José Jesús Valenzuela Diaz, el día 27 de Marzo 2025, a las 18:00 hrs. en el Av. Las Américas S/N, de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : JERSON ARAVENA CANTELLANO RUT: 18.265.278-4

SECRETARIO : KRISNNA CALVO ERICKSON RUT: 21.252.100-0

TESORERO : IVAN VALENZUELA BASURCO RUT: 21.589.516-5

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3309-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 020/2025, de fecha 07 de Abril de 2025. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 07 de Abril de 2025.-